



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Diciembre de 2.009

1090/09

Expte N° 14.426/09

VISTO:

Que estas actuaciones tratan sobre la aprobación del Informe de la Comisión de Autoevaluación para la Segunda Fase del Proceso de Acreditación ante la CONEAU, de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO :

Que en el Informe de Autoevaluación se detallan los compromisos y las acciones cumplidas para sostener y mejorar la calidad académica de la carrera en orden a los requerimientos formulados por la CONEAU en el documento constitutivo de la resolución N° 622/06;

Que el informe presentado debe estar expresamente aprobado por este cuerpo colegiado para su elevación a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XIX sesión ordinaria del 9 de Diciembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la aprobación del Informe de la Comisión de Autoevaluación para la Segunda Fase del proceso de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, con los respectivos compromisos y recomendaciones - acorde a lo requerido por las resolución de la CONEAU N° 622/06 - cuyo texto rola adjunto como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, **elévase a la CONEAU**, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, y al Ing. Jorge Félix Almazán en su condición de Coordinador de la Comisión y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.-
am.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA